

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REF. SUCESION 2023-00592

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del C.G.P., se corrige el número de radicación del auto de 1 de septiembre de 2023.

Secretaria proceda a notificar el auto de 1 de septiembre de 2023 en el estado electrónico.

NOTIFIQUESE,

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fefdac906abbfe3857e36f6197fc9b9d2735c6d70b1bb987ef64fa0f359a04b**

Documento generado en 15/12/2023 03:31:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>